

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Asuntos Sociales

54 *RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2012, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de gestión de servicio público, titulado “Atención ocupacional a personas con discapacidad intelectual, en el centro especial ISFAS, en el municipio de Alcorcón”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Asuntos Sociales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 46/2011.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato: La contratación, en régimen de concierto, del servicio de atención ocupacional para 40 usuarios con discapacidad intelectual, que se prestará en el Centro Especial ISFAS, de Alcorcón.
 - a) Tipo: Gestión de servicio público; modalidad, concierto.
 - b) Lote: No.
 - c) CPV: 85312100-0.
 - d) Acuerdo marco (si procede): No.
 - e) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - f) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
— BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 21 de noviembre de 2011.
— “Perfil del contratante”: 21 de noviembre de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, mediante pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 634.778,50 euros (IVA excluido).
5. Presupuesto base de licitación:
— Importe neto: 104.526,89 euros.
— IVA 8 por 100: 8.362,15 euros.
— Importe total: 112.889,04 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 30 de diciembre de 2011.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 30 de diciembre de 2011.
 - c) Contratista: Asociación de Padres y Amigos de Niños Diferentes de Getafe, Comunidad de Madrid y Territorio Nacional (APANID).
 - d) Importe o canon de adjudicación:
— Importe neto: 102.436,35 euros.
— Importe total: 110.631,26 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Características de la proposición del adjudicatario determinantes de la adjudicación a su favor. Al ser el único licitador que ha presentado proposición y cumpliendo todos los requisitos exigidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen en este contrato.

Madrid, a 12 de enero de 2012.—El Secretario General Técnico, Jesús Alejandro Vi-dart Anchía.

(03/2.519/12)